

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE SHARPCENTER S.A.

EJERCICIO ECONOMICO 2.011

Guayaquil, 07 de febrero de 2.012

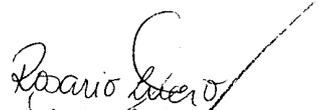
Señores Accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario de la empresa SHARPCENTER S.A., presento a ustedes el siguiente informe al 31 de diciembre de 2011, la revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y disposiciones legales.

1. Cumplimiento de resoluciones:
 - a. Libros de actas de junta de accionistas y los títulos de acciones y talonarios, se llevan y conservan de conformidad con disposiciones legales
2. Procedimiento de control interno
 - a. Como parte del examen efectuado, considero que se debe implementar un procedimiento de control interno, con el fin de dejar documentado las veces que se realice mencionada actividad.
 - b. Actualmente se hace de manera aleatoria cuando revisan la cuenta Caja del sistema contable, en el caso del área de cobranzas.
3. Proceso de NEC a NIIF
 - a. La cuenta clientes, se realizó provisión a cuentas incobrables, ya que hay algunos clientes que mantienen deuda desde el 2009.
 - b. Los inventarios se mantienen al costo promedio que es el método con el que se ha estado trabajando desde el 2009
 - c. Los activos fijos se presentan en su costo de adquisición, ya que no existen bienes que deban ser revalorizados.
 - d. En las cuentas por pagar, se programó un plan de pagos para cumplir con los compromisos, especialmente con el proveedor del exterior.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles su confianza depositada en mi persona.

Atentamente,


Rosario Lucio Lerma
C.I. # 020191776-2
COMISARIO

